

Acta 068-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, celebrada el día 18 dieciocho de Junio del año 2021 dos mil veintiuno.

Siendo las 08:33 ocho horas con treinta y tres minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, con la ausencia del Regidor C. José Enrique Coss y León Hernández, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión número 62-2018/2021 Y 63-2018/2021.

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). – Análisis, discusión y en Su Caso Aprobación Para Autorizar Se Decrete Como Bienes De Dominio Público, Tres Bienes Inmuebles Ubicados En La Delegación De Los Dolores.

B). - Iniciativa De Punto De Acuerdo Para Aprobar La Designación Del Nombre De Cuatro Calles En La Comunidad Del “Cerro Gordo” Municipio De San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

VI.- Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión Ordinaria número 62-2018/2021 y 63-2018/2021.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las actas 62-2018/2021 y 63-2018/2021 de Sesión Ordinaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de las mismas, en virtud de que fueron entregadas

con anticipación; por lo que, sometidas a votación económica con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra de las actas presentadas fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). – Análisis, discusión y en Su Caso Aprobación Para Autorizar Se Decrete Como Bienes De Dominio Público, Tres Bienes Inmuebles Ubicados En La Delegación De Los Dolores.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; buen día, ya presentamos la solicitud en la Procuraduría de Desarrollo Urbano, para que nos emitan el título de propiedad de estos planteles educativos, nada más que previamente nos hicieron la observación de que se requiere el acuerdo de Ayuntamiento, de que efectivamente, son bienes del dominio público; entonces necesitamos emitir este acuerdo para anexarlo en los expedientes y mandarlos a la dependencia correspondiente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; no habiendo comentarios al respecto instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 252-2018/2021

PRIMERO. - Se prueba por este H. Ayuntamiento decretar bienes de Dominio Público del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, los siguientes inmuebles:

a).- Predio urbano ubicado en la calle Deportiva en la Delegación de Los Dolores, municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en el cual se encuentra asentado el plantel educativo “**Secundaria Foránea Número 50, Francisco Medina Ascencio**” **b).**- Predio urbano ubicado en la calle Allende en la Delegación de Los Dolores, municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, dentro del cual se encuentra asentado el plantel educativo “**Jardín de Niños Miguel Hidalgo y Costilla**” **c).**- Predio urbano ubicado en la calle Allende en la Delegación de Los Dolores, municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, dentro del cual se encuentra asentado el plantel educativo “**Jardín de Niños Miguel Hidalgo y Costilla**”

SEGUNDO. - Se registren los predios antes descritos en el patrimonio municipal como bienes de dominio público del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

B). – Iniciativa De Punto De Acuerdo Para Aprobar La Designación Del Nombre De Cuatro Calles En La Comunidad Del “Cerro Gordo” Municipio De San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Regidor C. Saul Ernesto Orozco Barba, manifestó; buen día compañeros, pues pido la aprobación para estas cuatro calles; el motivo de no cambiarlas de nombre es para no hace batallar a las personas que, ya viven ahí y ya tienen estas calles; ya tienen mucho tiempo la ubicación, es para el lado de la unidad deportiva que tienen ahí en Cerro Gordo. Pues pedirles su aprobación para llevar a cabo este proyecto.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, preguntó; nada más me gustaría que me especificaran, porque decidieron poner estos nombres, como dice usted, ya estaban ante la Comisión de Electricidad, ¿pero saben más o menos en qué0 han sobresalido?

En uso de la palabra el Regidor C. Saul Ernesto Orozco Barba, respondió; pues es gente de ahí mismo de Cerro Gordo; y por qué no cambiamos, pues porque ya hay unas casas que ya tienen su recibo de luz, ya tienen el servicio; entonces al cambiarles el nombre, pues ellos tienen que hacer otra vez la solicitud para cambiar su recibo de luz.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; a lo mejor pusieron el nombre de la persona que solicitó el servicio, y ya en base a eso, pusieron el nombre de la calle.

En uso de la palabra el Regidor C. Saul Ernesto Orozco Barba manifestó; ya tienen mucho tiempo el nombramiento de las calles; ya tienen de 8 ocho a 15 quince años.

En uso de la palabra el Regidor Ignacio Mojica Barba, manifestó; es que cada quien quería que pusieran a su papá y a su mamá; por ejemplo, ahí esta una pareja, Salvador y la pareja; no estuvo a cargo de nada, pero no nos perjudicaría en nada; pero gente destacada que haya hecho algo por su Pueblo, pues no.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; y ya están muertos.

En uso de la palabra el Regidor Ignacio Mojica Barba, comento; si, ya están muertos exacto. En el Tepozán se quiso hacer así y ya no se aprobó igual. A nosotros no nos perjudica si al Ayuntamiento está bien.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señaló; nada más, a lo que se queda es un decreto para que sea ya valido, y sea oficial el nombre; ya para que llegue ahí la correspondencia como estaba anteriormente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; no habiendo comentarios al respecto, instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 253-2018/2021

PRIMERO. Se aprueba la designación del nombre de las calles que en plano adjunto se observan, de la siguiente forma:

Calle Salvador Franco: que inicia a partir de su unión con la calle 12 de octubre en el punto fijado por las coordenadas X= 754540.5607 Y= 2302440.7418

Calle Guadalupe: que inicia a partir de su unión con la calle 12 de octubre en el punto fijado por las coordenadas X= 754665.9814 Y= 2302507.1367

Calle María del Carmen Orozco: que inicia en el punto fijado por las coordenadas X= 754560.4684 Y= 2302624.4517

Calle Josefina Franco: que inicia en el punto fijado por las coordenadas X= 754564.8200 Y= 2302677.8208

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; es sobre la calle. Hubo un problema, donde está la constructora. Dejaron como unas ranuras alrededor de la calle. La pregunta de la gente que circula por ahí, no tanto de los vecinos es que si se va a poner algún tipo de coladera para que no se quede ese bache ahí, y aparte como en la otra calle que está la carnicería, no traigo el nombre de la calle, ahí ya le pusieron grava; entonces, sí va a bajar el agua, ahí se va estancar. Yo creo que para que no brinquen los carros.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Como respuesta a esto. Esa calle, la Pedro Orozco se planeó con la constructora y con la técnica del Ayuntamiento, no subirla tanto para que el agua no baje tanto por la Pedro Orozco, porque va a desahogar básicamente a lo que viene siendo el barrio del templo del Señor San José; entonces la idea es sacarla, uno, a un lado de lo que viene siendo el tepetate, y otra a un lado de la preparatoria; entonces sacando los niveles, nos salió el tiro. El hecho es de que ahí se quedó una ranura y donde el agua se está estancando, ya estamos viendo la posibilidad de 2 dos incisos: el A) es poner el herraje donde está más hondo para que no haya problemas y, el B) ya prácticamente está definido, es por parte de la autoridad municipal con recursos propios, para poder demoler lo que viene siendo esa calle porque tiene de centímetros 5 cinco o 6 seis de concreto; entonces esa calle siempre falla y estamos viendo cómo hacerle. Todo lo que ya estaba, lo que viene siendo lo de Maricarmen, Marisela hasta media calle, hay que demolerlo y dejarle nada más las bases y meterle 10 diez o 12 doce fierros, para que ya quede, y el agua va sacar ya el nivel de lo que viene de la Pedro Orozco, va sacar la mitad, y la otra mitad, va salir rumbo a la preparatoria y al tepetate; en ocho o quince días, queda listo, ya para darle conclusión a esa obra.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; sobre lo de la falta de agua: ayer me toco escuchar que decían que nueve días no iba a ver agua.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí, lo que pasa que, el pozo de ahí de la Tarjea, ya tenía tiempo que había fallado y como

todo ser humano, requiere de mantenimiento y equipamiento; entonces el pozo ya se requería, por desgaste del tubo, hacer un cepillado como lo llaman ellos; entonces pensábamos que iba a salir en ocho días; en el OPD del agua hay recursos, entonces de una vez se cambió la bomba, se va cepillar, se va a rehabilitar, pero en ocho días, ya va a estar funcionando.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, mencionó; de hecho ayer y hoy hubo agua. Creo que el cepillado va a iniciar hasta el lunes. No hubo agua del lunes al miércoles porque fue cuando sacaron la bomba, y el servicio o la empresa que va dar el servicio, vino a revisar todo y creo que el lunes va a empezar; entonces volvieron a dar servicio desde ayer; ya hay servicio, pero yo creo que el lunes lo van a volver a suspender por dos o tres días, que duren en limpiar.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señaló; ha, yo a lo que iba, es a que se avisara nada más, porque por ejemplo, el padre estuvo motivando ahí, que ahorraran, y que no tiraran, entonces yo pienso que se avise por las redes, el padre estuvo motivando y diciéndole a la gente: no desperdicien, no tiren.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; nosotros, por la experiencia en el Ayuntamiento, nos ha funcionado más el perifoneo de Nieves porque como que escuchas a Nieves y ya sabes que algo está anunciando y otro perifoneo no lo toman en cuenta, a lo mejor sería cuestión que vena con la empresa exactamente cuánto va a durar y ya en redes sociales ponerlo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; se pensó en no avisar, pero sí nos salía contraproducente, en el sentido de que, no sabemos si podemos abastecer, y vamos a tener problema. Optamos por avisar a la gente de que no tiene servicio. El lunes se va a volver a sacar la bomba, si les falla más de lo normal, van andar las pipas con el motor, nada más la colonia, porque la tarjea va a tener; nada más el centro de la colonia y parte de lo que es la línea del lado de la carretera.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 08:55 ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021.**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 067-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 18 dieciocho de Junio del año 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a la administración 2018-2021.